

ACTA CES 17-49

En las Instalaciones del Salón de Reuniones de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, a las dieciséis horas del día martes siete de marzo de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Maestro José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Maestro José Francisco Marroquín, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Dr. Edward Wollants Molina, Dr. William Mejía, Lic. Julio Alfredo Rivas, Dr. Moisés Martínez. **Miembros Suplentes:** Licda. Luz de María Martell, Lic. Reynaldo López Nuila, Ing. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, y Lic. Fidel Nieto. **Miembros Inasistentes con excusa:** Ingeniero Luis Mario Aparicio, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, y Dr. Gorka Garate. **Miembros Inasistentes sin excusa:** Dra. Leticia Zavaleta de Amaya y Lic. Javier Argueta.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

La secretaria verifica la asistencia para confirmar quórum legal.

2. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda sin modificaciones.

3. LECTURA DEL ACTA CES 17-48

Se da lectura al ACTA CES 17-48, misma que se remite también vía correo electrónico a los miembros del CES. Se aprueba con observaciones.

Se le hacen unas observaciones de forma al acta y se trae a cuenta, por parte del Dr. Moisés Martínez, lo abordado en la sesión anterior si se hizo algo en cuanto al tema del ISSS y la normativa que a algunas IES se les ha expuesto, señalando el licenciado López Nuila, que hubo convocatoria por parte de las IES para abordar el tema en otro espacio fuera del CES, pero no hubo mucha presencia, el licenciado Julio Rivas, indica que el mensaje fue que hay un abogado y que la universidad que atraviese por esta situación con el ISSS se acerque al referente destinado y se otorgará apoyo; aclarándose que debido a que el Dr. Martínez no estuvo presente en la reunión anterior se consulta en este momento.

4. SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTA POR LA UCA.

Se plantea por el licenciado Marroquín, la exposición de los detalles focalizados de la carrera en mención, y se distribuye entre los miembros del Consejo los ejemplares de los Planes de Estudio, se hacen observaciones en el sentido de que si los docentes son funcionarios públicos, si están incorporados al país en el caso

de ser extranjeros o haber obtenido títulos en el extranjero; si el CUM para aprobar es SIETE PUNTO CINCO, por qué la nota de aprobación es de SEIS, así mismo se cuestiona que solo hay dos docentes con especialidad en administración pública, indicando el licenciado Marroquín, que en el transcurso de la carrera se van a ir fortaleciendo, se suma a la inquietud el Dr. Wollants, indicando que la administración pública conlleva un manejo de la cosa pública, que no es experiencia de los politólogos o sociólogos, indica el ing. Marroquín, que hay cuatro personas que tienen la experiencia en el tema, y que sería bueno ver el curriculum, a lo que plantea el Lic. Marroquín que en el plan de implementación está el curriculum, se cuestiona también por parte del Lic. Luis Gutiérrez, que pasará con el tema migratorio?, interviene el Dr. Martínez que se está viendo lo académico no su estatus migratorio; señalando el Ingeniero Marroquín que lo que hay que ver es la especialidad, el Licenciado Marroquín, da lectura a dos curriculum y se establece que tienen en su mayoría maestría en administración pública, pero no se descarta que los títulos previos a los Doctorados expuestos son mas pertinentes a la especialidad de la Maestría. Se solicita por parte del Ingeniero Marroquín, votar por la aprobación de la referida Maestría, obteniéndose el resultado de SIETE VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE OPINION FAVORABLE A LA CREACIÓN DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA PRESENTADA POR LA UCA.

5. SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA: TÉCNICO EN MERCADEO, PRESENTADA POR ESCUELA SUPERIOR FRANCISCANA ESPECIALIZADA (ESFE-AGAPE).

Plantea el licenciado Marroquín la carrera TECNICO EN MERCADEO, presentada por el Instituto Especializado Escuela superior Franciscana ESFE/AGAPE, Se cuestiona por parte del Licenciado Luis Gutiérrez sobre la docente, María Natalia León Montti, quien aparece graduada como técnico en mercadeo del ESFE/AGAPE siendo esta carrera inexistente en dicha IES, a lo cual el licenciado Marroquín se comprometió a verificar el porqué de dicha afirmación respecto al grado académico de la docente y su procedencia como tal. Por otro lado, la licenciada de Chávez, se cuestiona si hay absorción laboral para estos jóvenes, ya que hay varias instituciones que tienen esta carrera, el ingeniero Marroquín, señala que se consultará sobre el grado académico de la docente, pero que este detalle no es ese un impedimento para votar y opinar sobre la carrera, se procede a la votación, aprobándose por UNANIMIDAD, la solicitud de Opinión Favorable para la CREACION DE LA CARRERA DE TECNICO EN MERCADEO.

6. SOLICITUD DE OPINIÓN DEL CES PARA QUE LA UES PUEDA CONTRATAR DOCENTES CON PERFILES PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUE LES

OTORGAN LAS COMPETENCIAS PARA EJERCER DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN MEDICINA LEGAL.

Se somete a consideración la solicitud de la UES, para la autorización para el ejercicio de la docencia en la especialidad Médica en Medicina Legal, se cuestiona si aparece en la misiva el nombre de las personas sobre las cuales se pide autorización, y los curriculums de los mismos, y se señala que no fue parte de la carta en mención sino que solo se explicaba brevemente en términos muy generales el perfil que los profesionales que se pretende contratar, por lo que se solicitará a la Universidad de El Salvador el nombre de las personas que van a autorizarse para el ejercicio de la docencia en la Maestría y sus CV's, para lo cual se solicitará información a la Rectoría de la Universidad de El Salvador, deberá a su vez preguntarse si ya se ha implementado el referido plan de estudio.

7. VARIOS.

No hubo puntos varios que tratar.

El Presidente da por finalizada la sesión a las dieciocho horas quince minutos del día antes mencionado.

Maestro José Francisco Marroquín

Licda. Teresa Palacios de Chávez

Lic. Luis Alberto Gutiérrez

Dr. Edward Wollants Molina

Dr. William Mejía

Lic. Julio Alfredo Rivas

Dr. Moisés Martínez

Licda. Luz de María Martell

Lic. Reynaldo López Nuila

Ing. Oscar Mauricio Barrios

Lic. Ricardo Ernesto Rivas

Lic. Fidel Nieto